

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
18 de noviembre de 2020**

1. **2 Oficios** signado por el C. Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 935 y 985 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

2. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 145 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en relación a los destinos del suelo.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Urbano.

3. Escrito signado por los CC. Lic. Ignacio Castellanos Amaya, Presidente Municipal y César González Rodríguez, Tesorero Municipal de Agualeguas, Nuevo León, mediante el cual remiten el Proyecto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Legislativo Núm. 13884 que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

4. **Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un párrafo segundo a la fracción I del Artículo 5 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

5. **Escrito signado por la C. Daniela Janeth González Garza**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación de los artículos 45 Bis, 46 y 148 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a la reparación del daño.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. **Oficio signado por el C. Ing. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura de Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que en uso de sus atribuciones informe el nombre de la empresa encargada de realizar los trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica en el Km. 71 de la Carretera Monterrey-Colombia.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 973 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

7. **Escrito presentado por el C. Noé Gerardo Chávez Montemayor, en Funciones de Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León**, mediante el cual solicita iniciar procedimiento de Convocatoria Pública para la designación de dos representantes de los Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales, y un representante de Colegios y Asociaciones de Arquitectos e Ingenieros de Nuevo León, para integrar el Consejo de Movilidad.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Legislativo Núm. 13852/LXXV que se encuentra en la Comisión de Movilidad.

8. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 63 y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por el que se crea la figura del Ombudsman de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.